

Cervantes, los musulmanes nuevos y la *Información* de Argel

NATALIO OHANNA*

Otros hay que usan destos papeles, y los procuran con
buen intento, y se quedan en tierra de cristianos.

Quijote I, 40

Los años del cautiverio de Cervantes constituyen en apariencia una de las etapas más conocidas de su vida, dada la información compilada por su hermano Rodrigo en Madrid en 1578, la documentación de los esfuerzos de su familia por rescatarlo, los testimonios recogidos por el propio Cervantes ante Juan Gil al ser rescatado en octubre de 1580 y las referencias que aparecen en la *Topographia e historia general de Argel*, obra atribuida primero a Diego de Haedo y más recientemente al Dr. Antonio de Sosa. Con todo, se pregunta Jean Canavaggio: «¿debe concederse mayor crédito a estas fuentes que a la libérrima transposición que nos ha dejado Cervantes de su aventura en el relato del Cautivo?» (*Cervantes entre vida y creación*, p. 25). Canavaggio no se atreve a asegurarlo, y tiene razón, pues de hecho la información dada por sus parientes no puede entenderse sin el grado de subjetividad que le corresponde; los testimonios de sus compañeros fueron presentados a petición del mismo escritor, quien los dirigió mediante unas preguntas muy específicas preparadas por él, mientras que en la *Topographia*, toda alusión a Cervantes se inserta en el alegato de Sosa contra la ciudad y sus corsarios. Ciertamente esos años de cautiverio permanecen llenos de incógnitas, aunque se sabe con toda seguridad que Cervantes intentó fugarse de Argel en cuatro ocasiones. Dichos intentos de fuga ya han sido descritos por un buen número de cer-

* Western Michigan University. Department of Spanish.

vantistas, y más recientemente por Donald P. McCrory (pp. 29-45), Michael McGaha (pp. 541-543) y María Antonia Garcés (pp. 40-57). Sin embargo, no se ha llegado a una opinión consensuada respecto de los motivos por los que Cervantes sobrevivió su cautiverio cuando las puniciones para los prófugos recapturados oscilaban entre la muerte en la hoguera, el enganchamiento y el empalamiento. Entre las explicaciones menos rigurosas se debe ubicar todavía, afortunadamente, la de Astrana Marín, quien sugirió que Hazán Bajá había sido el único contemporáneo de Cervantes capaz de medirlo «con la verdadera medida de su grandeza, el único que, aun siendo éste joven, adivinó y presintió su gran superioridad y sorprendió en sus actos la marca divina de los grandes hombres» (3: pp. 58-59). Canavaggio propone dos explicaciones. Primero, a Cervantes no lo condenaron a muerte ni lo torturaron debido a que su primer amo, Dalí Mamí, esperaba un pago muy alto por su rescate, pues había sido capturado con una carta de recomendación del mismo Don Juan de Austria (*Cervantès*, p. 93); y segundo, su siguiente amo, Hasán Bajá, mantenía con él tratos sexuales (*Cervantès*, p. 103). Respecto de la primera hipótesis, es factible argüir que, no obstante, se trataba de un cautivo de rescate, los castigos físicos bien pudieron habersele aplicado sin que ello afectara su precio, especialmente para que le sirviera de escarmiento en caso de que cavilara darse de nuevo a la fuga. Recuérdese que Cervantes ponía en peligro no solo su rescate, sino además el valor de cambio de quienes involucraba en sus aventuras, atentando de este modo contra la principal actividad económica de esa provincia del Imperio Turco (Wolf, p. 156). Al respecto Alonso Aragonés, uno de sus compañeros de cautiverio, observa que «todos thenían por entendido que si el rrey le auía á las manos, no escaparía con la vida, ó por lo menos syn orejas y narizes, por ser la condición del dicho rrey tan cruel, y el negocio ser para en la Berbería de mucho escándalo» (*Información*, 68). La otra hipótesis ha suscitado una controversia de la que resultan respuestas contrarias, aunque del mismo orden de razonamiento. Un ejemplo es la propuesta de Michael McGaha, quien sostiene que Cervantes salvó su vida por haber tenido un amorío con Zahara, la hija de Hājī Mūrād (Agi Morato), es decir, con la Zoraida del relato del capitán cautivo del primer libro de *Don Quijote*, la Zahara de *Los baños de Argel* y *El trato de Argel* (pp. 544-545). Aunque la literatura se valga muchas veces de referentes históricos, en este caso estamos ante un recurso en el que redundan la obra cervantina, asimismo presente en *El gallardo español* y en *El amante liberal* y, fuera ya de todo contexto argelino, en *La española inglesa* y en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Se trata del tópico de los amores cruzados proveniente de la novela bizantina, género muy leído por Cervantes. Desde otro punto de vista, Alberto Sánchez se limita a justificar la tercera ocasión en que le perdonaron la vida al cautivo, alegando exclusivamente a la codicia de Hasán Bajá (17). Pasa así por alto que hubo otros intentos de escape, que el amo de Cervantes era hasta entonces Dalí Mamí, no Hasán Bajá, y que se decía que buenos terceros habían rogado por él (*Información* 66, 80). Hay por cierto más conjeturas, como que Hasán Bajá admiraba su valor, ánimo, ingenio, discreción y constancia (Sliwa,

p. 318); que el ser considerado persona de importancia lo salvó de escarnios y vejaciones (Lacarta, p. 63); que Cervantes tenía substanciales contactos en una red de espionaje internacional (Sola y de la Peña, pp. 277-288); y que Hasán Bajá codiciaba, más que la paga del rescate, la posibilidad de que el hidalgo pasara a su servicio: «He was a prize captive, not for the ransom he could bring, but for his personal qualities as a recruit and leader to their side. What Miguel never accepted for himself was this outcome to their threats or leniency» (Murillo, p. 163).

Sumando todas estas hipótesis se observa que ha habido un escaso esfuerzo de integrar la información documentada en un corpus coherente, conque los argumentos se han venido construyendo sobre la base de algunos datos más o menos sueltos, aunque en ocasiones fidedignos, relativos a uno u otro intento de fuga en especial, cuando no sobre la base de conjeturas a partir de elementos literarios que en cierta medida encuentran su paralelo en referentes históricos. Quizá esto se deba en parte a la resistencia que suscita, aún en nuestros días, toda consideración que atente contra una imagen canónica del autor. Lo cierto es que con atención a lo particular se ha descuidado el punto de vista más amplio, esto es: 1) que existe una relación posible entre las acusaciones de Juan Blanco de Paz y los motivos por los que a Cervantes le fue perdonada la vida cuatro veces; 2) que las acusaciones, de las que nada se sabe en concreto, pueden inferirse de las mismas preguntas preparadas por el autor para las declaraciones de sus testigos y así de las declaraciones; 3) que la facilidad con que Cervantes salió ileso de sus aventuras debe pensarse en relación con la destreza con que operaba a la hora de conspirar, planear, delegar responsabilidades y llevar a cabo los intentos de evasión.

Un aspecto que todavía merece atención es el del dinero. Se sabe que al regresar Dalí Mamí de sus operaciones de corso y tras el último intento de fuga de Cervantes, Hasán Bajá le compró a aquél su esclavo al precio en que se tasaba, quinientos escudos de oro, y meses más tarde el fraile Juan Gil lo rescató por la misma suma: «con muchos ruegos e ymportunaciones y con dar quinientos escudos de oro» (*Información*, 59). Es decir que Hasán Bajá pudo no ver lucro alguno de su cautivo más revoltoso. En especial este último dato que emerge de la versión de Cervantes, aunque confirmada por todos los testigos, pone en duda la hipótesis de que le perdonaron la vida por su valor de cambio. Hay no obstante una versión diferente en la *Topographia*:

Decía Asán Bajá, Rey de Argel, que como él tuviese guardado al estropeado español tenía seguros sus cristianos, baxeles y aun toda la ciudad; tanto era lo que temía las trazas de Miguel de Cervantes [...] y el remedio que tuvo para asegurarse dél fue compralle de su amo por 500 escudos en que se había concertado, y luego le acerrojó y le tuvo en la cárcel muchos días, y después le dobló la parada y le pidió mil escudos de oro, en que se rescató, habiendo ayudado en mucho el padre fray Juan Gil, redentor que entonces era por la Santísima Trinidad en Argel. (3: 165)

Si, declarando ante Juan Gil, Cervantes afirma que el mismo sacerdote lo rescató con la suma de quinientos escudos, entonces quedan tres posibles explicaciones respecto del paradero de los otros quinientos: o bien Sosa exagera, Hasán Bajá nunca le dobló el precio al cautivo y por ende no tuvo ni un escudo de ganancia, habiendo recobrado apenas la suma invertida; o bien pese a que en efecto el precio era de mil escudos, Juan Gil consiguió tremendo descuento a fuerza de ruegos, como sugirió Martín Fernández de Navarrete en el siglo XIX (pp. 50-51); o bien un tercero, a quien tanto Sosa como Cervantes omiten, se hizo cargo de la suma faltante¹. El detalle resulta notable para sospechar unas relaciones amistosas y de cooperación entre los cautivos cristianos y la comunidad de musulmanes nuevos de la Berbería. Un pormenor cuya relevancia al respecto ha sido desatendida arroja luz a la cuestión. Tras el cuarto y más ambicioso intento de fuga, que involucraba a sesenta cautivos, Cervantes rechazó una oferta de rescate que le hizo Onofre Ejarque, el mismo mercader que había financiado el plan de evasión y que ahora temía perder su hacienda, su libertad y su vida. Cervantes ofrece los detalles en la pregunta dieciséis de la *Información*:

[O]nofre exarque, que avía dado el dinero para dicha fragata y hera participante de todo, temiendo que el rrei de todo estaua ynformado [...] cometió y rrogó y persuadió á el dicho miguel de serbantes se fuese á españa en vnos navíos que estauan para partir y que él pagaría su rescate; á el qual el dicho miguel de serbantes rrespondió, animándole, que estoviese cierto que ningunos tormentos ni la mesma muerte sería bastante para que él condenase á ninguno sino á él mesmo; y lo mesmo dixo á todos los que del negocio sabían, animándoles que no tubiesen miedo, porque él tomaría sobre sí todo el peso de aquel negocio, aunque thenía cierto de morir por ello. (57)

Según la declaración de Diego Castellano, Cervantes voluntariamente compareció ante el bajá para proteger a los implicados. Pero el testigo aporta aun más datos: «así se puso en las mano de vn arraez muy grande amigo del rrei, que se dice moro atarraez maltrapillo, renegado español para que él le entregase a el rrei, porque le viniesen menos daño» (*Información*, 83). Esto lo confirma Rodrigo Chaves: «se presentó ante el dicho rrey bauçan-baxá, por mano y terceria de vn arraez desta ciudad que se dice morat arraez maltrapillo» (*Información*, 90). El valor de dichas declaraciones resulta crucial en dos aspectos. El primero es la ratificación de que Cervantes no pasaba sus días encadenado en los tristes baños a la espera de un quimérico rescate, sino

1. Justamente Astrana Marín subraya la codicia de Hasán Bajá: «Llegó a comerciar con todo, hasta el extremo de que los genizaros hubieron de decirle que solamente las cebollas y berzas que se vendían en el Zoco no eran suyas. Acrecentó los tributos a los moros y alarbes; se apoderaba de la carne, del trigo y la cebada, para regatonear con ello por todo el bajalato en más de dos veces su valor; recogió la mayor parte de la moneda de plata y la hizo fundir ocultamente, mezclada con mucha liga; tomaba de los mercaderes lo que más le apetecía, y, cuando lo pagaba, era a su antojo y capricho» (3, p. 83).

que tenía libertad de movimiento: era capaz de transitar entre el mundo de los cautivos y el mundo de los libres, podía comunicarse dentro de la sociedad argelina siquiera en esa mezcla de todas las lenguas a la que alude Ruy Pérez de Viedma (*Quijote* I, 41; 416), pero también en español, como por ejemplo, con Maltrapillo o con el licenciado Girón, y podía establecer en esa sociedad importantes contactos. Dichosa liberalidad la de algunos años para con sus cautivos de rescate, la cual quizá explique el sigilo de los catorce de los más principales que habían permanecido en una cueva durante tanto tiempo —algunos más de siete meses— sin que nadie lo notara². El segundo aspecto crucial es que sin duda Cervantes tenía trato con apóstatas. Tanto es así que se dirigió a un renegado de los más influyentes, muy cercano al bajá, para que actuara de mediador y aplacara la furia de aquél, es decir, para que le viniese menos daño, como bien revela Castellano.

Tanto Girón como Maltrapillo pudieron ser sus mediadores tras el tercer intento de fuga³. Aludiendo al intercambio de firmas con que los musulmanes nuevos, ya sea para sinceros o interesados propósitos, procuraban dar constancia de su conducta en tierra de infieles, Astrana Marín afirma que «[q]uienesquiera que fuesen los favorecedores, parece segura su condición de renegados, que estarían ligados con Miguel por el secreto de las firmas» (2, p. 586). En esto último el biógrafo no se equivoca, pero añádase que fuera de los compromisos que hubieran o no contraído a través de las tales firmas, había otros lazos que el mero acto de apostasía no llegaba a distender del todo: lazos regionales, lingüísticos y digamos también espirituales, cuando para muchos la conversión no constituía más que el pasaporte, el trámite para obtener carta de francos en una sociedad en la que sus conciencias no eran indagadas. En una palabra: no todos los musulmanes nuevos eran enemigos de la cristiandad. Es cierto que la

2. A propósito de esta libertad de movimiento de los cautivos de Argel, amén de que tras el recurso de la conversión no sólo por lo general recibían cartas de francos, sino que en ocasiones pasaban a ser herederos de sus amos, nótese la incongruencia de la comparación entre los baños argelinos y los campos de concentración nazis (Garcés, pp. 144-45). Dicha libertad de movimiento había sido regla general hasta la segunda mitad del siglo XVI, cuando se introdujeron los baños: previamente no había prisiones oficiales para cautivos en Argel, no existía un lugar cerrado para ellos, sino que deambulaban libremente por la ciudad (Friedman, p. 59).

3. El licenciado Girón era renegado natural de Granada, conocido en Argel como Abd al-Rahmán. Según testimonio ante Juan Gil: «entendiendo el dicho miguel de serbantes quel dicho rrenegado mostraua arrepentimiento de lo que avia fecho en hazerse moro, y deseo de volverse á españa, por munchas vezes le exortó y animó á que volviese á la fee de nuestro señor jesucristo» (*Información*, 55). Contando de esta manera con Girón, consiguió que el mercader valenciano Onofre Ejarque, entonces de paso en la ciudad, le procurara a aquél más de mil trescientas doblas para la compra de una embarcación armada. El murciano Morat Ruez, apodado Maltrapillo, era en las últimas décadas del siglo XVI uno de los principales corsarios. En 1574 había estado involucrado en la ejecución de un esclavo griego llamado Niccolo, en represalia por la ejecución de un corsario argelino en Cádiz; en 1577 había participado en la captura de la galera San Pablo de la Orden de Malta, en la que se encontraba el mismo Sosa; y además se sabe que recibía en su casa a importantes corsarios, renegados y mercaderes que pasaban por la ciudad (Garcés, pp. 56-57). Todo esto confirma que Morat Ruez Maltrapillo gozaba de un alto prestigio en las altas esferas de la sociedad argelina, e igualmente de una posición económica que no hubiera visto disminuida de tener que participar con un aporte monetario en septiembre de 1580 para el rescate de quien había protegido meses antes.

ley islámica no prohibía la tenencia de esclavos convertidos al islamismo con posterioridad a su captura (Lewis, p. 57), pero reconocía la igualdad espiritual entre amo y esclavo (Gordon, p. 35), otorgaba ciertos derechos civiles, como el del trabajo remunerado, el matrimonio e incluso el divorcio (Marmon, pp. 5-6), y recomendaba, además del buen tratamiento, la manumisión como vía para expiar pecados—por ejemplo, el de la ruptura voluntaria del ayuno en Ramadán—o como un acto de simple benevolencia y virtud (Gordon, p. 39). Tal liberalidad, sin embargo, quedaba mejor reservada para los esclavos musulmanes, y de ahí que la conversión resultara de provecho para los mismos cautivos, muchos de los cuales veían en ésta una vía hacia lo que Bartolomé y Lucile Bennassar denominaron el sueño turco: la aspiración de medrar en una sociedad de prosperidad ascendente cuya promesa de libertades y beneficios materiales poco tenía que ver con lo espiritual (pp. 366-396). Adaptarse a la nueva sociedad en que les tocaba vivir representaba no sólo encontrar la libertad perdida, sino incluso mejorarla. Aciertan Sola y De la Peña al sugerir que, además de implicar la libertad física, la conversión significaba prosperar económicamente y acceder a una calidad de vida insospechada en las sociedades de las que eran originarios, en un mundo novedoso que se les descubría tentador, en donde cualquiera, sin importar su origen, por su valía personal o por audacia o incluso por golpes de suerte podía ascender en la escala social (pp. 210-211)⁴. En la frontera entre cautivos y apóstatas había una zona de ambivalencia, puesto que muchos, en apariencia musulmanes nuevos, aún conservarían su primera fe. Un manuscrito de comienzos del siglo XVII, redactado por un morisco en Argel y años más tarde adquirido y traducido al inglés, en Túnez, por el cónsul británico Joseph Morgan, revela un punto de vista al respecto:

Our Arms, it is true, are ever open to receive all who are disposed to embrace our Religion; but we are not allowed by our Sacred *Alcoran* to

4. Según Mercedes García Arenal, entre un cuarto y un tercio de los cautivos se convertían al islamismo (*Los españoles*, p. 244), práctica que algunos amos procuraban disuadir, aun mediante la violencia (Wolf, p. 164). Pero la medida en que los apóstatas pudieron reducir la población de cautivos no es fácilmente calculable, puesto que algunos nunca pasaban por la esclavitud. La pobreza, la opresión y la esperanza de mejorar las condiciones socioeconómicas eran motivaciones poderosas para el nomadismo religioso (Dursteler, p. 113). Sosa se refiere en particular a quienes renegaban sin previo cautiverio: «a estos tales, puestos a caballo y vestidos en el hábito de Turco y con una flecha en la mano, los pasean los genizaros públicamente por la ciudad la mañana antes de la noche que se han de circuncidar [...] y van hasta cincuenta o sesenta o más genizaros a pie con sus alfanjes desnudos en las manos y con la bandera de la cola de caballo delante, sonando unas gaitas que usan y dando a ratos alaridos y voces por fiesta y placer» (1, 55). Los musulmanes nuevos eran integrados en la secta de los *hamafî*—la clase turca dirigente—pudiendo entrar en los puestos más altos del ejército y el gobierno (Earle, *Corsairs*, pp. 29-30). Hubo también conversiones por motivos exclusivamente religiosos, como parecen ser los casos de Juan Alonso, quien tras abandonar los hábitos redactó entre 1602 y 1612, en Tetuán, un tratado de teología en defensa del islamismo (Wieggers, p. 210); Pere Manlengua, que se embarcó en Barcelona en una nave que partió hacia Argel con el fin de rescatar cautivos, pero al punto de llegar renegó sinceramente, por lo que fue relajado en estatua en 1602; y Esteban Martín, que a lo largo de un proceso inquisitorial de cuatro meses se mantuvo firme en su fe de adopción y fue relajado en vida en 1627 (Blázquez Miguel, pp. 152-153). Sobre las políticas de inclusión del Imperio Turco véase Daniel Goffman y Christopher Stroop.

tyrannise over Consciences [...] they become one of us, without Reserve; taking to Wife our Daughters, and being employed in Posts of Trust, Honour and Profit; we contenting our selves with only obliging them to wear our Habit, and to seem True Believers in outward Appearance, without ever offering to examine their Consciences, provided they do not openly revile, or profane, our Religion: If they do that, we indeed punish them as they deserve; since their Conversion was voluntary, and not by Compulsion; but we have Reason to believe the greatest Part of them are as unbelieving as those who begot them. (Wiegers, p. 208)

Obviamente el pasaje obliga a contrastar el tratamiento recibido por descendientes de musulmanes en España con el modo en que los musulmanes nuevos eran acogidos en la sociedad turco-berberisca, mundo alternativo donde para el goce de toda buena fortuna se les exigía apenas mudar de hábito, es decir, abrazar el Islam siquiera en sus manifestaciones externas, siempre y cuando no provocaran escándalos y, no obstante, continuaran abrazando en la intimidad la fe de sus antepasados. Conforme destaca el documento, la mayoría de los apóstatas no creía en su fe de adopción. No sorprende que el arraigo a los rasgos culturales de origen, entre ellos la religión de sus padres, haya sido frecuente. Gerard A. Wiegers señala que los renegados, como los moriscos, «can be described, to some extent, as having some sort of mediatory function between the receiving (Islamic) societies and the West» (p. 209). Cervantes debió percibir tal función mediática en las relaciones entre cautivos cristianos y musulmanes nuevos. En su trato con muchos de éstos advertiría que las afinidades entre coterráneos perduraban por sobre las visibles diferencias, a presumir por el pasaje de las calzas a las bombachas, el cambio de nombre, el rito de la circuncisión o la frase *La ilaha illa Mohammed rezul Allah* (no hay otro Dios que Dios y Mahoma es su profeta), cuyo significado a menudo se ignoraba (Bennassar y Bennassar, p. 310). Dichas afinidades jugaban a su favor a la hora de buscar mediadores tanto en sus planes de fuga como en el punto de salvar la vida. Como señalan Sola y de la Peña, renegar podía constituir «un acto oportunista, más o menos consciente, provisional o con un carácter temporal más o menos calculado» (p. 215). Luego estaba el caso de los muchos que se habían convertido al Islam siendo aún niños —como por ejemplo, el mismo Dorador— lo cual despertaría en Cervantes cierta mirada compasiva⁵. Un dato sobremano iluminador aparece en *Histoire de*

5. Al respecto, Bartolomé y Lucile Bennassar presentan la siguiente estadística: «Sur les 978 individus de notre échantillon qui ont précisé l'âge de leur arrivée en Islam devant les tribunaux inquisitoriaux, 543, soit 55,52 p. 100, n'avaient même pas quinze ans et 224 de quinze à dix-neuf ans. Ainsi, 767, au total 78,42 p. 100, sont arrivés en pays musulman, exposés bien souvent sur un marché d'esclaves, avant d'avoir vingt ans» (pp. 267-268). El porcentaje es significativo, pero debe tenerse presente que se basa en datos inquisitoriales y en la mayoría de los casos se trata de renegados capturados andando en corso, práctica para la cual, obviamente, mostrarían menos escrúpulos quienes, habiéndose convertido durante su infancia o adolescencia, poseían un mayor grado de asimilación. Para un análisis de los factores tenidos en cuenta en materia de conversión de niños, tales como la edad, el lugar de nacimiento, el cautiverio y la adhesión o no-adhesión de sus padres al Islam, véase Ana Fernández Félix. Para un estudio del cautiverio norteafricano y las conversiones véase además

Barbarie et de ses corsaires (pp. 1637 y 1649), de Pierre Dan, quien asegura que los musulmanes nuevos hacían todo lo posible por ayudar a los cautivos cristianos, demostrando que aún practicaban la caridad:

Tellement qu'ils n'enfont profession qu'en apparence, se contentant d'estre vestus à la Turque, sans frequenter les Mosquées comme font les autres Turcs, pour y aller à leur Sala, ou à leur priere; à quoy il n'ya point de contrainte qui les oblige. Aussi en ay-je cogneu plusieurs, quis'entretens en particulier avec moy, me témoignoient d'extrêmes regrets de se voir la teste couuertè d'un Turban, m'asseurans que depuis dix ans qu'ils estoient Renegats, ils n'avoient iamais esté à la Mosquée, & qu'à la premiere occasion qui se presenteroit, ils hazarderoient leur vie, pour se sauver en terre de Chrestiens. Et certainement pour témoigner que la Charité n'estoit pas encore éteinte en eux, ils assistoient volontiers les pauvres captifs, & faisoient pour eux tout leur possible. (p. 336)⁶

Siendo así el caso con toda probabilidad, ¿por qué entonces Cervantes y la mayoría de sus testigos evaden toda alusión a esos mediadores y benefactores? ¿Por qué sólo Castellano y Chaves mencionan apenas la intervención de Maltrapillo, pese a su fama e influencia en Argel, como si el dato se les escapara involuntariamente? La razón no puede ser más obvia: desde la perspectiva de la sociedad a la que el cautivo deseaba regresar, el trato con renegados suscitaba oscuras sospechas, cuando no la ignominia. De ahí la intransigencia, la diatriba lanzada por Sosa indistintamente contra todos ellos en la *Topographia*, a quienes denomina «los principales enemigos que el nombre cristiano tiene» (1: 55), mientras que en el *Diálogo de los mártires*, sin embargo, al narrar el episodio de un plan de fuga de cautivos del año 1565, se contradice: «Fue participante deste concierto, y aún dicen algunos que principal autor, un mancebo renegado de nación ginovés, de edad hasta veinte años, que se decía Morato: el cual tocado del Señor, y conociendo su error, deseaba en extremo volverse a la fe de Jesucristo, Señor nuestro» (3, pp. 81-82)⁷.

los trabajos de Beatriz Alonso Acero, Salvatore Bono, Miguel Ángel de Bunes Ibarra, Anita González Raymond, Robert C. Davis, Enrique Fernández, Jacques Heers, José Antonio Martínez Torres e Isabel M. R. Mendes Drumond Braga. Para un panorama general véase el artículo sobre cautiverio de Alonso Acero en la *Gran enciclopedia cervantina* (vol. 3, pp. 2102-2111).

6. El autor evita generalizar en este punto: «Mais à vray dire tous les Renegats ne sont pas marquez à vn mesme coin; cela paroist manifeste en ce qu'il y en a plusieurs, principalement ceux, qui de leur mouvement propre, & sans y estre contraints, ont abandonné les Autels sacrez d'un Dieu crucifié; que leur damnable inclination rend si ennemis du nom Chrestien, qu'ils surpassent en cruauté les Turcs naturels, tant ils ont de zele pour cette maudite Secte» (p. 336). Miguel Ángel de Bunes Ibarra sostiene que la calidad y la abundancia de noticias sobre el norte de África convierten a esta historiografía en la mejor de Europa de la época, mientras que las obras sobre Turquía no son más que simples copias y traducciones (p. 68). De todos modos no debe olvidarse el carácter propagandista de esta literatura que se extendió durante todo el periodo y hasta entrado el siglo XVIII. Para otros ejemplos, véanse *Tratado de la redención de cautivos* (1609), de Jerónimo Gracián, *Escuela de trabajos* (1670), de Gabriel Gómez de Losada, y *Misión historial de Marruecos* (1708), de Francisco de San Juan del Puerto.

7. Ana María Rodríguez Rodríguez propone una explicación para estas contradicciones de la obra de Sosa: «nos encontramos ante dos fuerzas situadas en polos opuestos cuyo enfrentamiento es

Ciertamente una de las motivaciones de los excautivos a la hora de narrar sus experiencias constituía la necesidad de probar que su fe no había sido quebrantada, pues la apostasía se destacaba entre los principales delitos investigados por la Inquisición, más aún en las zonas fronterizas con el Islam⁸. Traígase a colación el caso de *Cautiverio y trabajos de Diego Galán*, obra atribuida al manchego del mismo nombre que pasó diez años al servicio del ejército turco, participando en empresas marítimas y terrestres. Entre los objetivos de su narración prima el de lograr que no quede ante los ojos de sus contemporáneos ningún género de duda sobre su comportamiento, pero nótese cómo, a diferencia de Sosa, categoriza a los nuevos musulmanes diferenciando entre ellos a quienes veían en la apostasía una vía para el retorno a tierra de cristianos:

Y la mayor merced que Dios nuestro señor usó con su liberalidad y largueza fue librarme en tan tierna e inocente edad, dándome valor y fuerzas para no dejar la santa fe católica, como la han dejado infinitos cristianos, unos fingidamente, con propósito de volver a su tierra en hallando ocasión, otros por ignorancia y otros de malicia, por no trabajar y pasar vida ancha. En fin, por su santa bondad e inmensa magnificencia me libró de caer en tal ceguedad y abismo en que están encenagados tantos bautizados y atollados en aquella mala secta y pernicioso cieno. (pp. 77-78)

No se desea aquí sugerir, con Daniel Eisenberg, que «Cervantes consideró, sea todo lo breve que se quiera, cambiar de religión y quedarse, igual que habían hecho muchos cristianos capturados» (p. 242). Poner en duda el cristianismo de Cervantes no es el propósito del presente trabajo. Sí la com-

aparentemente irresoluble pero que, al encontrarse, soportan el mecanismo de creación del texto. Por una parte, se plantea la necesidad e incluso la urgencia de discutir incluso los temas más conflictivos, dejando oír la voz del Otro como un eco en el que resuenan los aspectos todavía no resueltos en la realidad del nosotros [...]. Pero, por otro lado, la necesidad de acomodarse a principios preestablecidos que no toleran la diferencia lleva al texto a reposicionarse en el marco transitoriamente abandonado de lo establecido» (pp. 60-61).

8. Por ejemplo, de todos los procesos inquisitoriales por islamismo, el Tribunal de Sicilia, que ocupa un lugar destacado en cuanto al número de procesos, después de Valencia, Zaragoza y Granada, así como una ubicación estratégica en el Mediterráneo, tuvo un total de 63 procesos contra moriscos, 150 casos de cristianos nuevos y 550 casos de renegados (Cardaillac, p. 266). Según Anita González-Raymond, los procesos de renegados representan el 73% del total de los casos de islamismo de los tribunales de Mallorca, Sicilia y Cerdeña (p. 127). La finalidad principal de los miembros de los diversos tribunales era la de reinsertar a los apóstatas en su cultura y su religión de origen, por encima de los delitos cometidos. La reinsertación interesaba tanto a la Iglesia como a la Corona, puesto que, además de privar al Islam de nuevos individuos, era un recurso para evitar que personas relacionadas con el oficio de las armas pasaran al servicio del adversario (Alonso Acero, pp. 486-489). Sin embargo el rechazo, las humillaciones, los prejuicios, la deshonra, la exclusión, las burlas y los insultos a que se veían sometidos quienes regresaban de una estadia en tierras islámicas debieron ser extremos, según ejemplifica el caso de Jaume Soler, natural de Riudoms, quien volvió a su patria tras rescatarse de su cautiverio con su propio dinero, sin pasar por la apostasía, pero al cabo de un tiempo, no pudiendo soportar el desprecio de su comunidad, que lo motejaba de musulmán renegado, optó por regresar a Argel, esta vez voluntariamente, para convertirse al islamismo y empezar una nueva vida (Blázquez Miguel, p. 152).

probación de que su enemigo el doctor Juan Blanco de Paz pudo acusarlo falsamente de apostasía, contando con que Cervantes había mantenido trato con renegados. La familiaridad del cautivo con los apóstatas había de ratificar la información que a fuerza de sobornos recogía Blanco de Paz⁹. De hecho la Inquisición debía investigar a los difamados de herejía indistintamente de la honra de quienes los acusaran, según lo explica *El manual de los inquisidores* de Nicolau Eimeric en la versión adaptada por Francisco Peña, que se reedita cinco veces entre 1578 y 1607: «No se tendrá en cuenta, a propósito de difamación, de las solas delaciones hechas por testigos valientes y honrados, sino también de las que emanen de testigos viles o infames (herejes, perjuros, criminales, etc.); está, efectivamente, previsto que a este respecto se acepte cualquier testimonio» (p. 110). Es decir que Blanco de Paz era elegible. El manual insiste en este punto:

Los textos pontificios no establecen distinción alguna a este respecto entre el valor de las acusaciones de unos u otros, ni si la acusación procede de amigos del acusado o de sus enemigos. La acusación es suficiente en cualquier caso: basta con que una persona sea difamada públicamente para que se le imponga una pena canónica y sufra la excomunión si no la cumple. (p. 111)¹⁰

9. Cervantes reconoce la amenaza de su enemigo: «[Juan Blanco de Paz] procuró tomar, como se ha dicho, contra él ynformacion, por ponerle miedo, y para esto andava sobornando á algunos cristianos, prometiendoles dinero y otros faoueres porque depusiesen contra el dicho miguel de serbantes y contra otros, cuyos dichos tomó y escribió» (*Información*, 62). Todos los testigos corroboran las intenciones injuriosas de Juan Blanco de Paz, aunque ninguno de ellos se atreve a entrar en detalles acerca del tipo de difamación. Alonso Aragonés declara que «procuró con toda ynstancia, con ánimo dañado quitarle la honra sobornando testigos que contra el dicho miguel de serbantes depusiesen» (*Información*, 73). Domingo Lopino asegura haber visto una declaración escrita contra Cervantes: «este testigo le uido ciertas informaciones que tenia tomadas contra algunas personas; en especial vido vna contra el dicho miguel de serbantes, y diciendo este testigo que para que hacia ynformacion contra dicho serbantes, rrespondio que por que le queria mal y hera su enemigo» (*Información*, 114). Fray Feliciano Enríquez, quien incluso declara haber tenido una breve enemistad con Cervantes, realiza al respecto su propia investigación: «queste testigo estuu un poco de tiempo muy enemigo con el dicho miguel de cervantes; y en esta razón, oyó este testigo a una persona dezir algunas cosas viciosas y feas contra dicho miguel de serbantes; y luego en aquel punto procuró este testigo con grande ynstancia por todo argel, ynquirir y saber si contra el dicho miguel de serbantes, que es el que lo presenta por testigo, avia alguna cosa fea y desonesta que a su persona viniese mácula, y halló por grande mentira lo que se avia hablado por la dicha persona, que si la quisiese espresar no se acuerda dél, por no hazer mucho caso de su dispucion» (*Información*, 150).

10. Sólo una excepción a esta regla se tenía en cuenta: el testimonio de un enemigo mortal carecía de validez, quedando a criterio del inquisidor, llegado el caso, indagar sobre la calidad o el grado de enemistad entre testigo y acusado (Eimeric, p. 251). Francisco Peña añade al respecto: «Es la única excepción a la regla general sobre validez universal de los testimonios, tal y como quedó establecido por los concilios de Béziers y Narbona. Los casos de enemistad mortal son numerosos y variados. Las enemistades de este tipo tienen su origen en violencias, amenazas de muerte personales o contra parientes, injurias especialmente graves, violación de la esposa, de la hermana o de la hija, atentado a la propiedad» (p. 251). Por ello se explica que tanto Cervantes como sus testigos sean redundantes en lo que concierne a la enemistad del acusador. De hecho, el mismo Juan Blanco de Paz procuró resguardarse mediante el mismo recurso, según declara Domingo Lopino: «[F]inalmente queste testigo como dicho tiene, tratando con el susodicho juan blanco, para que hazia informaciones contra otras gentes, pues la hazia contra su enemigo miguel de serbantes, rrespondio que aquello hera hecho de maña

Para mencionar algunas de las figuras involucradas, recuérdese al influyente Maltrapillo, quien había aplacado la ira del bajá en beneficio de Cervantes, y al licenciado Girón o Abd al-Rahmān, con quien también podía comunicarse en su lengua materna y a quien le había confiado nada menos que la compra de una galera. Pero hay que incluir también a los buenos terceros cuyos ruegos empantanaran la ejecución de Cervantes tras su tercer intento de fuga, e igualmente al Dorador —dos veces apóstata— a cuyo cargo había estado el suministro de todo lo necesario para el mantenimiento de los fugitivos durante el segundo motín. Teniendo en cuenta además que según la clasificación demográfica ofrecida por Sosa, «[l]a cuarta manera de moros son los que de los reinos de Granada, Aragón, Valencia y Cataluña se pasaron a aquellas partes y de continuo se pasan con sus hijos y mujeres por la vía de Marsella y de otros lugares de Francia» (1, 50), bien pudo haber sido uno de dichos moros —esto es, un morisco bautizado— aquél de quien Cervantes se había valido como guía para su huida en el desierto, y otro de ellos el enviado a Orán en el tercer intento de fuga¹¹. Sin ir tan lejos, recuérdese a Agi Morato, renegado de origen eslavo, en la ficción padre de Zoraida e históricamente suegro de Hasán Bajá, y téngase en cuenta que los mismos amos de Cervantes, en quienes encontrara harta tolerancia, eran prósperos renegados, parte del sector más numeroso e influyente de la población argelina (Garcés, p. 89; Oliver Asín, p. 285).

Juan Blanco de Paz carecía de elementos concretos para levantar testimonio contra Cervantes y acusarlo del principal delito del que los excautivos debían resguardarse a la hora de regresar, lo cual explica que tuviera que recurrir al soborno de testigos. Sin embargo, el trato continuo con apóstatas era de por sí una conducta lo suficientemente turbia como para merecer la atención de un tribunal, para el que eran de capital interés los casos provenientes de regiones infestadas de herejía (Eimeric, p. 111). La apostasía, tan propagada en Argel, constituía sin duda una modalidad herética. Por otra parte, tal y como apunta Francisco Peña en *El manual de los inquisidores*, en el tiempo en que

contra muchos, para dar color, para que si los susodichos en España, algún tiempo tratasen lo mal que lo auia fecho en destruir a tantas gentes, no valiesen sus dichos y disposiciones, por ser sus enemigos capitales y auer fecho el dicho Juan Blanco contra ellos las dichas y nformaciones» (*Información*, 115). En palabras de Antonio de Sosa: «porque los tenía por enemigos y porque si ellos en España dixesen dél algo, sus testimonios y dichos no fuesen valiosos ni creidos» (*Información*, 165).

11. Si bien las continuas presiones sobre los moriscos repercutían en un aumento del número de emigrados (Harvey, pp. 48-49), muchos de los cuales terminaban embarcándose en empresas corsarias (García Arenal, *La Diaspora des Andalouisiens*, p. 114; Earle, *The Pirate Wars*, p. 44), debe contemplarse el arraigo territorial del que años más tarde Cervantes haría eco en la voz de Ricote: «Doquiera que estamos lloramos por España; que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural; en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea, y en Berbería, y en todas partes de África donde esperáramos ser recibidos, acogidos y regalados, allí es donde más nos ofenden y maltratan. No hemos conocido el bien hasta que le hemos perdido; y es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver a España, que los más de aquellos, y son muchos, que saben la lengua como yo, se vuelven a ella, y dejan allá a sus mujeres y sus hijos desamparados: tanto es el amor que la tienen; y agora conozco y experimento lo que suele decirse: que es dulce el amor de la patria» (*Quijote II*, 54; 932-33).

Cervantes regresa a España permanecía en rigor «la prohibición establecida por el concilio de Toulouse de que todo difamado de herejía se sienta entre consejeros o magistrados o ejerza cualquier cargo público» (p. 111). Cervantes, que ansiaba para sí un puesto en Indias, debió haber sido consciente de aquello cuando para su mejor defensa de las calumnias preparó las últimas cinco preguntas sobre las que habían de declarar doce de los cautivos más principales de Argel: Pedro Aragonés, Diego Castellano, Rodrigo de Chaves, Hernando de Vega, Juan de Balcazar, Domingo Lopino, Fernando de Vega, Cristóbal de Villalón, Diego de Benavides, Luis de Pedrosa, fray Feliciano Enríquez y el mismo Antonio de Sosa.

Mediante las preguntas, el rescatado procuró guiar a los declarantes a fin de que lo presentaran como fiel cristiano, para lo cual era piedra de toque poder dar constancia de limpieza de sangre. Como afirma William Childers, sin importar cuán arraigadas se encontrasen las personas en el cristianismo, «the existence of purity of blood statutes, which limited the access of *conversos* to an increasing range of political and ecclesiastical positions [...] meant that one might at any moment find one's way blocked by an unexpected revelation of non-Christian ancestry» (p. 10). Por tanto, se explica que la tercera pregunta sea retórica en este punto: «si saben y an oydo dezir que el dicho miguel de serbantes hes cristiano viejo, hijo-dalgo, y en tal thenido e comúnmente reputado e tratado de todos» (*Información*, 49-50). Cervantes intentó dirigir las declaraciones hacia el reconocimiento del heroísmo con que se había desempeñado en Argel. La mera puesta en marcha de tantas conspiraciones constituía una prueba poderosa de la tenacidad con que abrazaba su fe, ya que de haber querido apostatar, no habría visto menester arriesgar la vida siquiera una vez. Con todo, dicha prueba debió reforzarse con énfasis en sus aventuras en calidad de servicios, a la vez religiosos y patrióticos: «si saben y an oydo dezir que [...] deseando seruir a dios y a su magestad y hazer bien á muchos cristianos principales, caballeros, letrados, sacerdotes que al presente se hallavan cautivos en este argel...» (*Información*, 50). Esta fórmula se emplea también para inquirir sobre el tercer intento de fuga: «con el mesmo zelo del ceruicio de dios é de su magestad y de hazer bien á cristianos, estando ansi encerrado envió vn moro á oran, secretamente, con carta al señor marqués don martín de cordoba, general de oran y de sus fuerças, y á otras personas principales» (*Información*, 54). Y nuevamente se utiliza en la pregunta sobre el cuarto plan de evasión, con el mismo orden de prioridades en cuanto a los destinatarios del acto: «deseando seruir á dios y á su magestad y hazer bien á cristianos, como es de su condición, muy secretamente dio parte de este negocio á muchos caballeros letrados, sacerdotes, y cristianos que en este argel estauan catiuos y otros de los más principales» (*Información*, 56).

Respecto del trato con renegados, Cervantes omite toda alusión a la responsabilidad conferida al Dorador en lo que atañe al cuidado y manutención de los prófugos durante el episodio de la cueva, como también omite el dato de que el Dorador tenía ya antecedentes de apóstata, cosa que en efecto podía censurarse. Apenas lo presenta como «un mal cristiano» (*Información*, 52).

Sí menciona, en cambio, su trato con Girón y la importante labor de éste en el cuarto complot, pero lo hace, justificadamente, destacando ese trato como un nuevo servicio: «entendiendo el dicho miguel de serbantes quel dicho rrenegado mostraua arrepentimiento de lo que avía fecho en hazerse moro, y deseo de bolverse á españa, por munchas vezes le exortó y animó á que se bolviese á la fee de nuestro señor jesucristo» (*Información*, 55). Ya en términos generales, de este mismo sentido religioso reviste su trato con renegados en la pregunta dieciocho:

si saben ó an oydo dezir quel dicho miguel de serbantes, que estando en este argel catiuo, son cinco años, biuió siempre como catholico y fiel cristiano, confesandose y comulgándose en los tiempos que los cristianos usan e acostumbra, y que algunas vezes que se ofrecía tratar con algunos moros y rrenegados, siempre defendía la fee catholica posponiendo todo peligro de la vida, y animaua algunos que no renegasen, viendolos tibios en la fee, repartiendo con los pobres lo poco que thenia, ayudandoles en sus necesidades, ansi con buenos consexos como con las obras buenas que podia. (*Información*, 59)

Eran renegados aquéllos en quienes Cervantes confió una y otra vez para que actuaran como mediadores tanto en sus conspiraciones como a la hora de comparecer ante la autoridad. Eran renegados también aquéllos en quienes había depositado la esperanza de libertad y quienes le habían salvado la vida en más de una ocasión. Pese a ello, al preparar las preguntas debió encubrir sus tratos con los musulmanes nuevos, sugiriendo que en éstos había puesto su vida en peligro en defensa de la fe católica, retórica que convierte así, de súbito, a sus benefactores en agresores. Regresar a la España contrarreformada, además de significar el retorno a los afectos y a la comunidad lingüística en la que Cervantes se abriría camino como poeta, dramaturgo y narrador, suponía a la vez volver a una sociedad de estratos étnicos donde la apostasía era sinónimo de desertión absoluta, es decir, religiosa y patriótica. En palabras de Covarrubias: «Estos términos de apostasía, apóstata y apostatar, al principio fueron castrenses [...] pero agora los tomamos en el sentido de los que, habiendo recibido la fe del bautismo y jurado la milicia cristiana, se pasan al enemigo Satanás» (p. 106). Es justamente por ese pasaje de lo castrense a lo religioso, de la esfera militar a la espiritual, que los vínculos solidarios establecidos en Argel sobre la base de lo que hoy denominaríamos libertad de conciencia se transmutaban ahora, de regreso a España, en máculas que debían prestamente blanquearse, máxime si esperaba que su majestad le hiciera merced por los servicios prestados cuando su enemigo Juan Blanco de Paz, presumiendo un poder de la Inquisición, coleccionaba firmas en su contra¹².

12. Antonio de Sosa desconfía de que Blanco de Paz tuviera poderes de la Inquisición: «[T]ambien a mí me rrequirió día del apostol santiago, estando yo en mi aposento, do entré con licencia de mi patrón, que le diese tambien la misma obediencia; y demandándole yo me mostrase con que poderes hera el comisario del santo oficio, me dixo, que no los tenia aquí, y yo le rrepliqué que pues

Los que declararon por el autor eran sus amigos, sabían de qué se le acusaba y eran conscientes de su trato con renegados, a deducir por el énfasis de la *Información* en lo que atañe al caso. Alonso Aragonés, por ejemplo, declara que «le á bisto vivir como buen cristiano, temeroso de la honra de dios, y confesarse y comulgarse en tiempos que los cristianos lo acostumbran; y si algunas vezes á thenido prácticas con moros ó rrenegados, a defendido siempre la santa fee cathólica» (*Información*, 70). Diego Castellano, por su parte, insiste en que «le ha visto proceder como muy buen cristiano, haziendo obras de tal, confesandose y comulgándose al tiempo que los cristianos acostumbran, y dando buenos consejos a quien entendia que estaua flaco de la fee, y que thenia determinacion de hacerse moro» (*Información*, 83). Rodrigo Chaves afirma que «el dicho miguel de serbantes a bibido siempre como católico y fiel cristiano, y que no le ha conocido este dicho testigo vicio ninguno que sea contra la fee» (*Información*, 91). Juan de Balcazar se expraya un poco más:

[Q]ue asi mismo sabe y uido este testigo, como a cinco muchachos que heran rrenegados de los más principales turcos de argel, el dicho miguel de serbantes les animó y confortó dándoles aviso y industria que yendo en viaje en galeras con sus patrones para huirse en tierra de cristianos [...] sino fuera por el buen yndustria y animo del dicho miguel de serbantes, que les dió, los dichos muchachos se estuvieran todavía en argel, y fueran moros. (*Información*, 105-106)

No hay prueba más contundente contra las calumnias de Blanco de Paz que la certificación a ojos vista de la piadosa labor de Cervantes, instigadora de la recuperación de tantas almas perdidas. ¿Qué mejor justificación para ese innegable trato con renegados que su revestimiento de un sentido misional? Antonio de Sosa planteaba el fenómeno de la conversión mediante un notorio maniqueísmo sin lugar a concesiones de ninguna clase. En su declaración acerca de la conducta de Cervantes, obviamente, evita aludir al trato de éste con apóstatas. Por otras vías quiso el etnógrafo defender al cautivo más revoltoso de Argel, en virtud de lo cual hoy sabemos que además de pasar los ratos de ocio tramando asombrosas conspiraciones mediante la ayuda de sus renegados, se encomendaba a escribir versos: «y se que se ocupaba muchas veces en componer versos en alabanza de nuestro señor y de su bendita madre y del santísimo sacramento y otras cosas santas y devotas, algunas de las cuales comunicó particularmente conmigo, y me las enbio que las vieses» (*Información*, 162-163). Pese a que su concepto de quienes optaban por la conversión distaba en intransigencia de la de su amigo el poeta, y no obstante

no me los mostraba ni me constaba por otra bia legitima que él fuese comisario del santo oficio, se fuese en buena hora y no me tratase de eso; antes le rrequerí de parte de dios y de su magestad y del santo oficio que mirase lo que hazia y como usaba de poderes de comisario del santo oficio tomando informaciones y dando juramentos, porque podian suceder grandes escándalos; y que aguardase primero que horden le darían para ello los señores del santo oficio; y lo mismo se que le requirió después el señor padre juan gil rredentor de España, y que le mostrase los poderes que tenia y él no los mostró, y dixo no los tener» (*Información*, 164).

su saber de las alianzas que éste formara por sobre los límites que a sus ojos imponía la apostasía, Sosa defendió la lealtad de Cervantes en materia de fe, alegando a los contenidos piadosos de su literatura. De esta manera concluye la *Información* de Argel, la cual contiene, además de una hoja de servicios, un testimonio colectivo que arroja una mirada interna hacia ese sector tan destacado de la sociedad argelina que el autor del *Quijote* conoció personalmente. El carácter colectivo del documento permite que la verdad no se imponga de modo unívoco, legándonos un margen de reflexión sobre las diferencias, los grises, los distintos niveles de asimilación de los musulmanes nuevos, así como sobre los significados de esa coyuntura cultural en las relaciones entre la Cristiandad y el Islam, ya no en términos de potencias enfrentadas en la escena mundial, sino en cuanto a sus puntos de contacto, intercambio y cooperación en el nivel básico, humano. Es en dicha coyuntura donde podemos rastrear las razones por las que sano y salvo Cervantes volvió de Argel.

OBRAS CITADAS

- ALONSO ACERO, Beatriz, «Cautiverio», en Carlos Alvar (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos/Castalia, 2006, vol. 3, pp. 2102-2111.
- ALONSO ACERO, Beatriz, «Heterodoxia e inquisición en las sociedades hispanas de Berbería, siglos XVI-XVII», *Hispania Sacra*, 55 (2003), pp. 481-99.
- ASTRANA MARÍN, Luis, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, 7 vols., Madrid, Instituto Editorial Reus, 1949-1952.
- BENASSAR, Bartolomé, y BENASSAR, Lucile, *Les Chrétiens d'Allah. L'histoire extraordinaire des renégats. XVI^e-XVII^e siècles*, París, Perrin, 1989.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan, *La Inquisición en Cataluña. El Tribunal del Santo Oficio de Barcelona (1487-1820)*, Toledo, Arcano, 1990.
- BONO, Salvatore, *Corsari nel Mediterraneo: Cristiani e musulmani fra guerra, schiavitù e commercio*, Milano, A. Mondadori, 1993.
- BUNES IBARRA, Miguel Ángel de, *La imagen de los musulmanes y del norte de África en la España de los siglos XVI y XVII. Los caracteres de una hostilidad*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.
- CANAVAGGIO, Jean, *Cervantès*, París, Mazarine, 1986.
- CANAVAGGIO, Jean, *Cervantes entre vida y creación*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2000.
- CARDAILLAC, Louis, «El problema morisco en Sicilia», en Guiseppe Bellini (ed.), *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Roma, Bulzoni Editor, 1982, pp. 265-271.
- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, Martín de Riquer (ed.), Barcelona, Juventud, 1995.
- CERVANTES, Miguel de, *Información de Miguel de Cervantes de lo que ha servido á S.M. y de lo que ha hecho estando captivo en Argel, y por la certificación que aquí presenta del duque de Sesa se verá como cuando le captivaron se le perdieron otras muchas informaciones, fees y recados que tenía de lo que había servido á S.M.*, Pedro Torrez Lanzas (transc.), Madrid, José Esteban, 1981.
- CHILDERS, William, *Transnational Cervantes*, Toronto, Buffalo y Londres, University of Toronto Press, 2006.

- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Felipe C. R. Maldonado (ed.) y Manuel Camarero (rev.), Madrid, Castalia, 1995.
- DAN, Pierre, *Histoire de Barbarie, et de ses corsaires. Des royavmes, et des villes d'Alger, de Tynis, de Salé, & de Tripoly. Divisée en six livres. Ov il est traité de levr gouvernement, de leurs moeurs, de leurs cruauitez, de leurs brigandages, de leurs sortileges, & de plusieurs autres particularitez remarquables. Ensemble des grandes misereres et des crvels tourmens qu'endurent les Chrestiens captifs parmy ces infideles*, París, Chez P. Rocolet, 1649.
- DAVIS, Robert C., *Christian Slaves, Muslim Masters. White Slavery in the Mediterranean, the Barbary Coast, and Italy, 1500-1800*, Houndmills y Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003.
- DURSTELER, Eric R., *Venetians in Constantinople. Nation, Identity, and Coexistence in the Early Modern Mediterranean*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 2006.
- EARLE, Peter, *Corsairs of Malta and Barbary*, Londres, Sidgwick & Jackson, 1970.
- EARLE, Peter, *The Pirate Wars*, Londres, Methuen, 2003.
- EIMERIC, Nicolau y PEÑA, Francisco, *El manual de los inquisidores*, Luis Sala-Molins y Francisco Martín (ed. y trad.), Barcelona, Muchnik, 1983.
- EISENBERG, Daniel, «¿Por qué volvió Cervantes de Argel?», en Ellen Anderson y Amy Williamsen (eds.), *Ingeniosa invención: Essays on Golden Age Literature Presented to Geoffrey Stagg on His Eighty-Fifth Birthday*, Newark, Juan de la Cuesta, 1998. pp. 241-253.
- FERNÁNDEZ, Enrique, «El cuerpo torturado en los testimonios de cautivos de los corsarios berberiscos (1500-1700)», *Hispanic Review*, 71 (2003), pp. 51-66.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín. *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, escrita e ilustrada*. Madrid, Real Academia Española, 1819.
- FERNÁNDEZ FÉLIX, Ana, «Children on the frontiers of Islam», en Mercedes García Arenal (ed.), *Islamic Conversions. Religious Identities in Mediterranean Islam*, París, Maisonneuve et Larose, 2001, pp. 61-71.
- FRIEDMAN, Ellen G., *Spanish Captives in North Africa in the Early Modern Age*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1983.
- GALÁN, Diego, *Cautiverio y trabajos de Diego Galán*, Matías Barchino (ed.), Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001.
- GARCÉS, María Antonia, *Cervantes in Algiers. A Captive's Tale*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2002.
- GARCÍA ARENAL, Mercedes, *La Diaspora des Andalouziens*, Anne-Marie Lapillonne (trad.), Aix-en-Provence, Edisud, 2003.
- GARCÍA ARENAL, Mercedes y BUNES IBARRA, Miguel Ángel de, *Los españoles y el norte de África, siglos XV-XVIII*, Madrid, Mapfre, 1992.
- GOFFMAN, Daniel, y STROOP, Christopher, «Empire as Composite: The Ottoman Polity and the Typology of Dominion», en Balachandra Rajan y Elisabeth Sauer (eds.), *Imperialisms. Historical and Literary Investigations, 1500-1900*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2004, pp. 129-145.
- GÓMEZ DE LOSADA, Gabriel, *Escvela de trabaaios, en qvatro libros dividida: primero, del cautiuerio mas cruel, y tirano: segundo, noticias y gouierno de Argel: tercero, necessidad, y conueniencia de la redempcion de cautiuos christianos: quarto, el mejor cautiuo rescatado. Con la vida del santo, y inclito martir d. fr. Pedro Pascual de Valencia, del orden de nuestra señora de la merced, obispo de Granada, y de Iaen*, Madrid, Iulian de Paredes, 1670.

- GONZÁLEZ RAYMOND, Anita, *La croix et le croissant. Les inquisiteurs des îles face a l'Islam (1550-1700)*, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1992.
- GORDON, Murray, *Slavery in the Arab World*, Nueva York, New Amsterdam, 1989.
- GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, Jerónimo de, *Tratado de redención de cautivos: en que se cuentan las grandes miserias que padecen los cristianos que están en poder de infieles, y cuán santa obra sea la de su rescate*, Miguel Ángel de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero (eds.), Sevilla, Espuela de Plata, 2006.
- HARVEY, Leonard Patrick, *Muslims in Spain, 1500 to 1614*, Chicago, University of Chicago Press, 2005.
- HEERS, Jacques, *Les Barbaresques: La course et la guerre en Méditerranée, XIV^e-XVII^e siècle*, Paris, Perrin, 2001.
- LACARTA, Manuel, *Cervantes. Biografía razonada*, Madrid, Sílex, 2005.
- LEWIS, Bernard, *Race and Slavery in the Middle East. An Historical Enquiry*, Nueva York y Oxford, Oxford University Press, 1990.
- MARMON, Shaun E., «Domestic Slavery in the Mamluk Empire: A Preliminary Sketch», en Shaun E. Marmon (ed.), *Slavery in the Islamic Middle East*, Princeton, Markus Wiener, 1999, pp. 1-23.
- MARTÍNEZ TORRES, José Antonio, *Prisioneros de los infieles: vida y rescate de los cautivos cristianos en el Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, Bellaterra, 2004.
- MCCRORY, Donald P., «Introduction», en Miguel de Cervantes, *The Captive's Tale*, Warminster, Aris & Phillips, 1994, pp. 1-58.
- MCGAHA, Michael, «Hacia la verdadera historia del cautivo Miguel de Cervantes», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 20.3 (1996), pp. 540-546.
- MENDES DRUMOND BRAGA, Isabel M. R., *Entre a Cristiandade e o Islão (séculos XV-XVII). Cativos e renegados nas franjas de duas sociedades em confronto*, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 1998.
- MURILLO, Luis Andrés, «Cervantes and Slavery: An Overview», en Barbara Simerka y Amy R. Williamsen (eds.), *Critical Reflections. Essays on Golden Age Spanish Literature in Honor of James A. Parr*, Lewisburg, Bucknell University Press, 2006.
- OLIVER ASÍN, Jaime, «La hija de Agi Morato en la obra de Cervantes», *Boletín de la Real Academia Española*, 27 (1947-48), pp. 245-339.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Ana María, «La representación de las relaciones hispano-musulmanas en tres obras del siglo XVII: *Topographia e historia general de Argel, Cautiverio y trabajos de Diego Galán e Historia de Mindanao y Joló*», tesis doctoral inédita, Universidad de Wisconsin-Madison, 2007.
- SAN JUAN DEL PUERTO, Francisco Jesús María de, *Mission historial de Marruecos: en que se trata de los martirios, persecuciones, y trabajos, que han padecido los misionarios, y frutos que han cogido las misiones, que desde sus principios tuvo la Orden Seraphica en el imperio de Marruecos, y continúa la provincia de San Diego de Franciscos descalços de Andalucía en el mismo imperio*, Sevilla, Francisco Garay, 1708.
- SÁNCHEZ, Alberto, «Revisión del cautiverio cervantino en Argel», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 17.1 (1997), pp. 7-24.
- SLIWA, Krzysztof, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Barcelona y Kassel, Reichenberger, 2006.
- SOLA, Emilio, y PEÑA, José F. de la, *Cervantes y la Berbería: Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- SOSA, Antonio de, *Topographia e historia general de Argel*, 3 vols., Ignacio Bauer y Landauer (ed.), Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1927-1929.

WIEGERS, Gerard A., «European Converts to Islam in the Maghrib and the Polemical Writings of the Moriscos», en Mercedes García Arenal (ed.), *Islamic Conversions. Religious Identities in Mediterranean Islam*, París, Maisonneuve et Larose, 2001, pp. 207-223.

WOLF, John Baptist, *The Barbary Coast: Algiers Under the Turks, 1580 to 1830*, Nueva York y Londres, Norton, 1979.

Recibido: 11-06-2009

Aceptado: 27-08-2009

Resumen

Aunque se sabe con toda seguridad que Cervantes intentó fugarse de su cautiverio en Argel en cuatro ocasiones, no se ha llegado todavía a una opinión consensuada respecto de las razones por las que sobrevivió ileso esas aventuras, cuando los fugitivos recapturados pagaban con graves suplicios que servían de ejemplo para la conservación de la principal actividad económica de ese dominio del Imperio Turco. Tras una breve revisión de las muchas conjeturas formuladas por críticos y biógrafos cervantistas, este artículo indaga en torno a los documentos relacionados con el cautiverio de Cervantes y otras fuentes del periodo, hallando una respuesta en la tesis de que en la Berbería de los siglos XVI y XVII existían unos vínculos amistosos y de cooperación entre los cautivos cristianos y la influyente comunidad de musulmanes nuevos.

Palabras clave: Cautiverio de Cervantes. Argel. Musulmanes nuevos. Renegados.

Title: Cervantes, new Muslims and the *Information* of Algiers

Abstract

Although we know for certain that Cervantes tried to escape from captivity in Algiers on four occasions, a consensus has not yet been reached on the reasons behind his survival of these adventures, at a time when recaptured fugitives suffered hard torments that served as examples in order to maintain the principal economic activity of that dominium of the Turkish Empire. After a brief review of the assumptions made by many critics and biographers, this work explores the documents related to Cervantes' captivity alongside other sources from the period, finding an answer in the thesis that there existed ties of friendship and cooperation between Christian captives and the influential community of new Muslims in the Barbary Coast of the 16th and 17th centuries.

Key words: Cervantes' captivity. Algiers. New Muslims. Renegades.